<u>ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS EN EL</u> TERCER TRIMESTRE:

Una vez analizadas las instrucciones, de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19, el Departamento de Matemáticas ha tomado los siguientes acuerdos:

• Adaptar lo contemplado para el último trimestre del curso en la programación didáctica del departamento a la práctica posible y real en estas circunstancias. Es decir, realizar una reprogramación curricular que garantice el trabajo por parte del alumnado para el repaso y refuerzo de objetivos y contenidos de trimestres anteriores, y únicamente presentar contenidos nuevos que sean básicos y mínimos para garantizar al alumnado la promoción y superación del curso escolar siempre que el departamento considere que no revisten una especial dificultad de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

Dichos contenidos básicos y mínimos, repartidos por cursos, serían los que figuran en la tabla adjunta:

CURSO	CONTENIDOS NUEVOS BÁSICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1º ESO	 Iniciación al lenguaje algebraico Operaciones con monomios. Ecuaciones de primer grado sencillas. (Solamente en los cursos bilingües) Ángulos y sus relaciones. Figuras planas y sus características. Cálculo de áreas de figuras planas. Teorema de Pitágoras 	2.7.1., 2.7.2. 2.8.2. (bilingües) 3.1.1., 3.1.2., 3.1.3., 3.1.4., 3.2.1. 3.2.1.3., 3.2.2., 3.3.1., 3.3.2.
2° ESO	 Poliedros y cuerpos de revolución: áreas y volúmenes. Concepto de función y características fundamentales 	3.2.1., 3.2.3., 3.3.1. 4.3.1.
3° ESO Matem. Académicas	 Elementos característicos de figuras planas. Cálculo de áreas de figuras planas. Volúmenes y áreas de cuerpos geométricos 	3.2.1., 3.5.1., 3.7.1.
3º ESO Matem. Aplicadas	Geometría en el espacio: áreas y volúmenes	3.5.1.
4º ESO Matem. Académicas	 Unidad 7: Funciones elementales Introducción a la combinatoria: variaciones, permutaciones y combinaciones 	4.1.1., 4.1.2, 4.2.1, 4.2.4 5.1.1., 5. 1.2., 5.2.1.

	Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace	
4º ESO Matem. Aplicadas	 Elaboración e interpretación de tablas y gráficos estadísticos. Cálculo de parámetros estadísticos 	5.2.2., 5.2.3., 5.2.4.,
1º Bach, Ciencias	 Concepto de límite de una función. Cálculo de límites. Límites laterales. Indeterminaciones. Continuidad de una función Derivada de una función en un punto. Función derivada, cálculo de derivadas sencillas. 	3.2.1., 3.2.2. 3.3.1., 3.2.3.
2º Bach, Ciencias	Azar y probabilidad	Los correspondientes a la unidad 10
1º Bach, C. Sociales	Unidad 9: Probabilidad	Los correspondientes a la unidad 9
2º Bach, C. Sociales	Unidad 10: Inferencia estadística	Los correspondientes a la unidad 10

Esta secuenciación de contenidos se revisará periódicamente, ajustándose a los condicionamientos de la situación de confinamiento que tengamos en cada momento, así como a la situación de los alumnos y sus familias.

• En cuanto a la **temporalización** de los nuevos contenidos, será la que vayan marcando las circunstancias en las que en cada momento nos encontremos, así como del grado de asimilación que vayamos consiguiendo con los alumnos.

Una vez que se hayan desarrollado estos contenidos mínimos, el resto del tiempo se dedicará al repaso y refuerzo de contenidos de trimestres anteriores

El departamento es consciente de que deberá realizar una adaptación en las programaciones didácticas del curso 2020-2021 teniendo en cuenta esta circunstancia, es decir, compensando todos aquellos contenidos que no hayan podido ser impartidos en el presente curso e iniciará actuaciones en este sentido.

• Planes de trabajo y metodología:

Se acuerda la elaboración de los planes de trabajo con una periodicidad semanal, aunque cada profesor puede arbitrar medidas para ajustarse a las necesidades de sus alumnos, siendo una de ellas la reducción de los plazos en el primer ciclo de la ESO. Dichos planes de trabajo serán dados a conocer al alumnado y a las familias a través de la plataforma Papás 2.0.

Las tareas serán diseñadas para que el alumno las pueda afrontar de forma autónoma y servirán para fomentar las rutinas de trabajo, mantener el hábito de estudio y ayudar a las familias a llevar este confinamiento de la mejor manera posible, evitando la sobrecarga de trabajo al alumnado y los tiempos inflexibles de ejecución.

Dichas tareas incluirán la elaboración de trabajos individuales o colectivos y la realización de ejercicios y pruebas escritas si el profesor/a lo estima conveniente.

Todas las tareas que realice el alumno serán evaluadas por su profesor/a, otorgándosele a cada una de ellas una calificación entre 0 y 10 puntos.

• Procedimientos de evaluación.

En cuanto a los procedimientos de evaluación recogidos en la programación didáctica del departamento y por razones obvias, se hace imposible utilizar la "observación sistemática en el aula" y se hace muy difícil los "intercambios orales con los alumnos" ya que las clases virtuales se están utilizando en momentos puntuales y funcionan bien sólo con los alumnos de niveles superiores.

El resto de los procedimientos de evaluación establecidos: análisis de las producciones de los alumnos, realización de pruebas específicas, autoevaluación y coevaluación podrán seguir aplicándose, adaptados, eso sí, a las nuevas circunstancias.

Se procurará que estos procedimientos sean consecuentes con la modalidad virtual, sean variados y no únicamente centrados en una prueba escrita.

Recuperaciones pendientes de realizar:

✓ Recuperación de Matemáticas pendiente de cursos anteriores.

Se acuerda realizar una prueba escrita con una colección de actividades de los dos bloques.

Del bloque 1 sólo se examinarán aquellos alumnos que suspendieron la prueba anterior.

La prueba se realizará a través de las aulas virtuales que cada profesor tiene habilitadas en la plataforma Papás.

Para la realización de la misma se dará a los alumnos un plazo de 48 horas: desde las 00:00 del día 4 de mayo hasta las 24:00 del día 5 de mayo.

Se mandará un mensaje a través de la plataforma Papás, tanto a los alumnos como a sus padres avisándoles de la fecha de realización de la prueba.

Los profesores resolverán las dudas de los alumnos a través de la plataforma Papás.

✓ Recuperación de la segunda evaluación.

Planes de refuerzo: son los planes de trabajo individualizado que se entregaron a cada alumno después de la evaluación.

Cada profesor arbitrará un medio para resolver dudas al alumnado sobre dichos planes de trabajo a través de la plataforma Papás.

Se realizará una prueba escrita, que versará sobre los estándares que cada alumno tiene suspensos, dicha prueba se realizará en la fecha que cada profesor vea más conveniente para cada nivel.

Para la realización de la misma se dará a los alumnos un plazo de 24 horas.

Para cada uno de los estándares evaluados en dicha prueba se emitirá una calificación de Superado/No superado.

Se informará al alumnado y a las familias de la forma y fecha de recuperación de dichas materias a través de la plataforma Papás.

Para ambas pruebas:

Dadas las circunstancias en las que nos encontramos y debido a que este sistema de evaluación no presencial nos impide tener la certeza absoluta ni de los conocimientos adquiridos por el alumnado ni de que durante la prueba no haya utilizado recursos indebidos que pudieran alterar el resultado de la misma y pretendiendo ser justos, el departamento acuerda que la calificación máxima que se podrá obtener en dicha prueba será de un 5.

Se prestará atención y se contactará con los alumnos que no disponen de medios para realizar las pruebas telemáticamente y se arbitrarán en cada caso medidas para solventar el problema.

• Criterios de calificación:

Con motivo de la adaptación de la programación didáctica a la situación actual, el departamento realiza un estudio sobre la repercusión de dichos cambios en los criterios de calificación, después de lo cual, acuerda establecer las siguientes modificaciones, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización.
- ➤ En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.

Los miembros del departamento acuerdan que la calificación final de cada asignatura, se calculará de la siguiente forma:

Suma de las calificaciones de los estándares evaluados Suma de las ponderaciones de los estándares evaluados

Teniendo para ello únicamente en cuenta los estándares evaluados en la primera y segunda evaluación.

Al coeficiente que de aplicar dicha fórmula se obtenga, se le sumará la calificación media obtenida por el alumno/a en las actividades realizadas en el tercer trimestre multiplicada por 0,1.